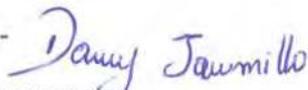


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL SUR IMPORTADORA&EXPORTADORA
SURIMPEX SURIMPEX C.L."

En la ciudad y provincia de Loja a los dos días del mes de abril del año 2019, siendo las 17H00, en el local de la Compañía de SURIMPEX CL.", ubicada en la ciudad de Loja, cantón Loja parroquia Sucre calles: Amaluza y José Antonio de Sucre, bajo la Presidencia del Señor Danny Paul Jaramillo, se reúnen los socios de la Compañía de "SURIMPEX."; actúa como Secretario el Señor Gerente David Melo.- La Junta General de Accionistas se reúne a convocatoria del Presidente de la Compañía, la que copiada textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL SUR IMPORTADORA&EXPORTADORA SURIMPEX SURIMPEX C.L.- Conforme a las disposiciones de la Ley de Compañías y a los Estatutos vigentes de la compañía, se convoca a los Señores Accionistas de la "COMPAÑÍA SURIMPEX C L", a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Jueves 11 de abril de 2019, a partir de las 17H00, en el local de la SURIMPEX CL., ubicada en la ciudad de Loja, cantón Loja parroquia Sucre calles: Amaluza y José Antonio de Sucre, con el fin de tratar el siguiente orden del día 1.- Lectura y Aprobación de los informe de Presidente, Comisario y Gerente de la Compañía 2.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año económico 2018. Los informes y Estados Financieros se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, en la Oficina de la Compañía. Loja 02 de abril de 2019-F).-Sr. Danny Paul Jaramillo PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SURIMPEX.- Concurren la totalidad de los socios y de capital social.- El Señor Presidente dispone se de lectura al primer punto del orden del día que dice "Lectura y Aprobación de los informe de Presidente, Comisario y Gerente de la Compañía", conforme al orden del día se dio lectura a los informes correspondientes y sin observaciones se procedió a aprobarlos, seguidamente se da lectura al segundo punto del orden del día que dice "Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año económico 2017", luego que cada uno de los socios presentes expresó que están de acuerdo con los Estados Financieros 2016, la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los Arts. 20 y 118, literal i) de la Ley de Compañías, así como el Artículo 20 de los Estatutos, por unanimidad: RESUELVE: Aprobar tanto el Estado de Situación Financiera, como el Estado de Resultados correspondiente al periodo fiscal 2018. Luego, de haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes. Para constancia suscriben el acta los presentes.

F).- 
PRESIDENTE

F).- 
SECRETARIO